

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO				_	ELABORADO	_
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	POR	APROBÓ
x		23/12/2015	02	Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de pagina	Daniel Correa Rojas Gestor Sistemas de Información	Martha Calderón Gestora del riesgo
	x	26/02/2016	02	Se actualiza el logo, respecto a condiciones de usos	Martha Calderón Gestora Del Riesgo	Mario Chaves Gerente
x		19/08/2016	03	Se actualiza el logo.	Victoria Chaves Gestora Sistemas de Información	Mario Andrés Chaves Gerente





TIPO DE RESIDUO: PELIGROSO

NOMBRE DEL RESIDUO: Resultantes de la preparación y utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.

DESCRIPCIÓN: Los plaguicidas pueden ser utilizados en trabajos silvicultura.

Operación: Operaciones de silvicultura, mantenimiento de cultivos.

GENERALIDADES DE MANEJO

- 1. Si se almacenan productos agroquímicos para algún servicio, minimice las cantidades almacenadas. Planifique un suministro adecuado de sustancias químicas para evitar su almacenamiento prolongado.
- 2. No adquiera ni permita que se utilicen productos en cuya formulación se incluyan sustancias prohibidas como DDT, parathion, aldrín, etc. Son muy tóxicas para el ser humano y muy persistentes en el medio ambiente. Verifique esta información en la ficha técnica del producto o con el proveedor antes de solicitar su adquisición. Esto minimiza los impactos ambientales al suelo y aire, disminuye la contaminación que genera el residuo, y facilita su tratamiento/disposición.

Reduzca el consumo de sustancias activas nocivas¹ tanto en cantidad, como en nivel de toxicidad, principalmente sustituyendo las más peligrosas por otras alternativas.

RESIDUOS DE APLICACIÓN:

En principio no se deben generar residuos de aplicación, pues debe realizarse una calibración previa del equipo a utilizar para que se prepare y aplique la cantidad exacta de los productos. Cuando se generen algunos excedentes de aplicación, disuélvalos y re-aplíquelos sobre el área tratada, aplicando triple lavado. Así evita la generación de residuos peligrosos.

MANEJO DE ENVACES VACÍOS:

 Triple lavado: (aplica en la preparación de mezclas para su aplicación y cuando un producto se consume en su totalidad). Lave con agua el envase y vierta la mezcla dentro del tanque del equipo de aplicación por tres veces.

¹ **Sustancias activas nocivas:** aquellas sustancias, microorganismos y virus que ejerzan una acción general o específica sobre los organismos nocivos, o sobre los vegetales, partes de vegetales o productos vegetales y que son nocivos para la salud y/o medio ambiente. Algunas de estas son: Compuestos mercúricos, Compuestos organoclorados persistentes como Aldrín, Clordano, Dieldrín, DDT, Endrin, Heptacloro, Hexaclorobenceno.





- 2. Rompa los envases para evitar su posterior utilización con otros fines.
- 3. Traslade los envases desde el punto de aplicación hasta la bodega del contratante, donde se hara la entrega y se dejara constancia de ello en el formato código 60-100-25, este se encargara de disponer los envases descartados en un contenedor apropiado para el almacenamiento de este tipo de materiales y darle una correcta disposición final.

En caso de presentarse escape, pérdida o derrame de alguna sustancia ésta debe recogerse inmediatamente siguiendo el procedimiento "Control de derrames" establecido desde la coordinación SISOMA.

Cuando se descarten materiales absorbentes utilizados para la contención de derrames, deposítelos en bolsas rojas, sellelas y haga entrega en la bodega del contratante

Nota. Las sugerencias o inquietudes podrán comunicarse a la Coordinación SISOMA. Si se presenta algún accidente o emergencia relacionada con los biocidas, productos fitofarmacéuticos o con sus residuos, comuníquelo inmediatamente al brigadista más cercano o al Coordinador de Plan de Emergencias.